



PROCURADURIA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

Subprocuraduría de Verificación  
Dirección General de Verificación y Vigilancia  
Dirección de Verificación  
Departamento de Verificación de Normas Oficiales Mexicanas  
Folio: PFC.C.A.-001942/23

México, D. F. , a 18 de octubre de 2023

## ACUSE DE RECIBO DE AVISO DE PROMOCIÓN MODIFICACIÓN

DAVID ALEJANDRO DIAZ AZUARA  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en el punto 5.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, con ésta fecha la Procuraduría Federal del Consumidor queda enterada en tiempo, de la modificación a la promoción de sorteos y concursos denominada PROMOCION UFS Y ALL SERVE NUEVOS CLIENTES 2023. que se llevará a cabo por:

UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
RFC: UME-651115N48  
PASEO DE LOS TAMARINDOS NO. 150, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS  
CIUDAD DE MEXICO  
CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO

Corresponde a la empresa la responsabilidad de dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas aplicables a los productos y servicios que se promocionan, así como al punto 5.2 de la citada norma, y a esta autoridad, verificar el cumplimiento de las condiciones y términos de la promoción indicada, una vez entrada en vigor.

Actuar dentro de un marco de legalidad para no lesionar los intereses y derechos de los consumidores, permitirá entre otros, mejorar y consolidar la imagen de la empresa entre la población, por lo que lo exhortamos a que conozca y cuide los detalles necesarios que le permitan llevar a buen término este evento.

La presentación del Aviso de Promoción, no representa una autorización.

Atendió

AIDA OSORIO URBINA





Homoclave del formato <b>FF-PROFECO-008</b>	Folio <b>1942/2023</b>
*Fecha de publicación del formato en el DOF DD / MM / AAAA	Fecha de solicitud del trámite DD / MM / AAAA
	<b>18 / 10 / 2023</b>

Datos del propietario

Personas físicas	Personas morales
RFC:	RFC: <b>UME651115N48</b>
CURP (opcional):	Razón Social: <b>Unilever de México S. de R.L. de C.V.</b>
Nombre(s):	Representante legal o apoderado
Primer apellido:	CURP (opcional):
Segundo apellido:	RFC (opcional):
Sexo (opcional):	Nombre(s): <b>DAVID ALEJANDRO</b>
Fecha de nacimiento (opcional): DD / MM / AAAA	Primer apellido: <b>DIAZ</b>
Lugar de nacimiento (opcional):	Segundo apellido: <b>AZUARA</b>
Teléfono (lada y número):	Teléfono (lada y número): <b>55 36 65 88 08</b>
Extensión:	Extensión:
Correo electrónico:	Correo electrónico: <b>david.diaz@diazrochaconsultore</b>
Teléfono móvil (opcional):	Teléfono móvil (opcional):

Domicilio del propietario

Código postal:	En caso de ser carretera llenar la siguiente información (opcional):
Calle: <b>PASEO DE LOS TAMARINDOS</b> <small>(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada Corredor, etc.)</small>	Tipo de administración (marcar con una X): <input checked="" type="radio"/> Federal <input checked="" type="radio"/> Estatal <input checked="" type="radio"/> Municipal
Número exterior: <b>150</b> Número interior:	Derecho de Transito (marcar con una X): <input checked="" type="radio"/> Libre <input checked="" type="radio"/> Cuota
Colonia: <b>BOSQUES DE LAS LOMAS</b> <small>(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hildaigo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small>	Código de la carretera:
Municipio o Delegación: <b>CUAJIMALPA</b>	Tramo de la carretera:
Estado o Distrito Federal: <b>CIUDAD DE MEXICO</b>	Cadenamiento o kilómetro:
Entre calles:	En caso de ser camino llenar la siguiente información (opcional):
Calle posterior:	Termino Genérico (marcar con una X): <input checked="" type="radio"/> Brecha <input checked="" type="radio"/> Camino <input checked="" type="radio"/> Terracería <input checked="" type="radio"/> Vereda
	Tramo del camino:
	Margen (marcar con una X): <input checked="" type="radio"/> Derecho <input checked="" type="radio"/> Izquierdo
	Cadenamiento:

\*De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Datos de la promoción coleccionable o por medio de sorteos o concursos

Coleccionable  Por medio de sorteos o concursos  Modificación

Nombre de la promoción:

**Promoción UFS y ALL SERVE Nuevos Clientes 2023.**

Bien o servicio a promocionarse

**Los productos de la familia Unilever Food Solutions.**

Incentivo que se ofrece:

**12 codigos de descuento haciendo un total de \$25,000.00 pesos**

Indique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos

**Para acceder al incentivo de descuento, el participante deberá adquirir producto Unilever Food Solutions.**

Indique si se ofrecen, en su caso, garantías sobre los incentivos:

**El organizador no ofrece garantías, el ganador tendrá que verificar los terminos de garantia con el proveedor del bien o servicio al que fue acreedor.**

Mencione el procedimiento y anexe la lista de el (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo:

**Con el corresponsable All serve Food Service, S.A. de C.V., con RFC ASF180227HU3, teléfono 56.37.29.60.58. mediante su pagina web <https://www.allservefoodservice.com/>**

Restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):

**No existe máximo de compra.**

Cantidad de los bienes, servicios o incentivos promocionados (de no precisarse se entenderá que es ilimitada):

**DESCRITOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION ADJUNTOS**

Indique el estado del bien promocionado:

Nuevo  Usado  Reconstruido  Defectuoso  Otro (especifique)

Tipo de cobertura de la promoción

Local (especifique)  Regional (especifique)  Nacional

Establecimiento(s) donde se realizarán las promociones:

**Es local, pues la promoción aplicará solo para negocios de comida constituidos legalmente con dirección fiscal en la Ciudad de México y en alguno de los siguientes municipios del Estado de México: Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco de Berriozábal, Tepetzotlán y Toluca, Municipio de Pachuca de Soto y Tula de Allende ambos del Estado de Hidalgo, así como el Municipio de Cuernavaca, Morelos.**

**Las compras se deberán realizar con la Empresa corresponsable: All serve Food Service, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio de la promoción: 19 / 10 / 2023

Fecha de fin de la promoción: 31 / 12 / 2023

Únicamente datos de la promoción por medio de concursos o sorteos

Número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación: <b>N/A</b>	Número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas: <b>N/A</b>
Número total de premios: <b>12 codigos de descuento haciendo un total de \$25,000.00 pesos</b>	
Condiciones para la obtención de boletos, productos o contraseñas: <b>Se modifica este apartado, aclarando que la compra mínima es por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos M.N. 00/100) de los cuales por lo menos \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100) deberán ser de productos de la familia Unilever Food Solutions, los cuales se encuentran descritos en la lista que se adjunto como anexo A.</b>	
Mecánica del sorteo o concurso: <b>Cumpliendo las condiciones de participación, los participantes deberán registrarse en el siguiente formulario: <a href="https://www.unileverfoodsolutions.com.mx/promocion-ufs-y-all-serve-2023.html">https://www.unileverfoodsolutions.com.mx/promocion-ufs-y-all-serve-2023.html</a> siendo el periodo de registro del 19 de octubre al 31 de diciembre del año 2023.</b>	
Medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios: <b>Los términos y condiciones de esta promoción por medio de la siguiente página web: <a href="https://www.allservefoodservice.com/">https://www.allservefoodservice.com/</a>. La promoción se promoverá por el whatsapp de la empresa corresponsable.</b>	
Plazo para recoger los premios: <b>Descritos en terminos y condiciones adjuntos</b>	Lugar y horario de entrega de premios: <b>Descritos en terminos y condiciones adjuntos.</b>
Teléfonos para informaciones y aclaraciones: <b>el email <a href="mailto:Laura.duarte@unilever.com">Laura.duarte@unilever.com</a></b>	Horarios de atención telefónica: <b>08:00 a 18:00 hrs, lunes a viernes.</b>

Documentos anexos

- 1. Relaciones, impresos, etcétera que se estime convenientes relacionados con este aviso.
- 2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas, únicamente la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificación de los datos.

Instructivo de llenado

1. DATOS DEL PROPIETARIO.

- Anote Nombre, RFC, Domicilio, Teléfono (Opcional) y del propietario.
- Anote la actividad que realiza
- Nombre y RFC del Representante Legal en caso de personas morales.
- Nombre de las personas autorizadas para recibir notificaciones.

2. DATOS DE LA PROMOCIÓN, COLECCIONABLE O POR MEDIO DE SORTEOS O CONCURSOS

- Señale con una "X" el campo que describe el tipo de promoción que realiza.
- Nombre de la promoción
- Bien o servicio a promocionarse
- Incentivo que se ofrece en la promoción
- Especifique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos
- Indique si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos
- Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
- Especifique si existen restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados. De no precisarse se entenderá ilimitada.
- Indique la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
- Marque con una "X" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso, otro". Cuando seleccione la opción "otro" especifique.
- Anote la fecha de inicio de la promoción
- Señale la fecha de conclusión de la promoción
- Seleccione entre las opciones indicadas la cobertura que tendrá la promoción. En los casos de local y regional especifique las localidades o regiones donde se efectuará.
- Relacione los establecimientos donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de éstos en caso de ser insuficiente el espacio.

3. DATOS DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONCURSOS O SORTEOS Únicamente será llenado este apartado cuando la promoción se realice por medio de concursos o sorteos.

- Indique el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
- Anote el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
- Indique el número total de premios.
- Especifique las condiciones para la obtención de boletos, productos, cupones o contraseñas.
- Señale la mecánica del sorteo o concurso.
- Anote los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
- Señale los plazos para recoger los premios (día mes y año).
- Indique el lugar y horario de entrega de los premios.
- Especifique los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción
- Señale los horarios de atención telefónica.

4. DOCUMENTOS ANEXOS AL TRÁMITE. Marque con una "X" los documentos que adjunta al aviso

- Relaciones, impresos, etcétera que se estime convenientes relacionados con este aviso
- Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas, únicamente la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificación de los datos presentados.

Firma del propietario o representante legal.

Lugar y fecha del aviso:

Política de privacidad

Consulte la política de privacidad en [www.profeco.gob.mx/privacidad](http://www.profeco.gob.mx/privacidad)



Ciudad de México a 18 de octubre del año 2023.

PROCURADURIA FEDERAL DEL COMSUMIDOR

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y DEFENSA DE LA CONFIANZA.

EXPEDIENTE: PFC.C.A./001942-2023

ASUNTO. - ACLARACION DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES,  
EN RELACION AL MONTO DE COMPRA DE PARTICIPACION.

C. David Alejandro Diaz Azuara, en mi calidad de representante legal de la empresa UNILEVER DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V., personalidad que se tiene debidamente acreditada y registrada ante esa autoridad, con el debido respeto comparezco para exponer:

En virtud del aviso de promoción denominada PROMOCION UFS Y ALL SERVE NUEVOS CLIENTES 2023, presentado el día 13 de octubre del año 2023, de acuerdo con los términos y condiciones adjuntos así como el aviso de promoción en la tercera hoja, en el apartado "condiciones para obtención de boletos, productos o contraseñas", se indicó lo siguiente:

**VIII PARTICIPANTES ("los Participantes").**

- Deberán realizar una compra mínima de \$3,000.00 (tres mil quinientos pesos M.N. 00/100) de los cuales por lo menos \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100) deberán ser de productos de la familia Unilever Food Solutions, los cuales se encuentran descritos en la lista adjunta como anexo A.

**X MECÁNICA ("la Mecánica").**

- Para poder participar, el concursante deberá adquirir por primera vez productos de la familia Unilever Food Solutions (anexo A).....
- Deberán **realizar una compra mínima de \$3,000.00 (tres mil quinientos pesos M.N. 00/100)** de los cuales por lo menos \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100) deberán ser de productos de la familia Unilever Food Solutions, los cuales se encuentran descritos en la lista adjunta como anexo A.



Ciudad de México a 18 de octubre del año 2023.

Aclarando que por un error involuntario se escribió el monto mínimo de compra de manera errónea, siendo la correcta (tres mil pesos M.N.) coincidente con el monto descrito en número.

Por lo cual dicha aclaración en los términos y condiciones queda de la siguiente manera:

**VIII PARTICIPANTES (“los Participantes”).**

- Deberán realizar una compra mínima de \$3,000.00 (tres mil pesos M.N. 00/100) de los cuales por lo menos \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100) deberán ser de productos de la familia Unilever Food Solutions, los cuales se encuentran descritos en la lista adjunta como anexo A.

**X MECÁNICA (“la Mecánica”).**

- Para poder participar, el concursante deberá adquirir por primera vez productos de la familia Unilever Food Solutions (anexo A) .....
- Deberán **realizar una compra mínima de \$3,000.00 (tres mil pesos M.N. 00/100)** de los cuales por lo menos \$1,500.00 (mil quinientos pesos M.N. 00/100) deberán ser de productos de la familia Unilever Food Solutions, los cuales se encuentran descritos en la lista adjunta como anexo A.

Sin más por el momento, reiteramos el compromiso que tiene **UNILEVER DE MEXICO, S. de R.L. de C.V.**, con esa autoridad en el cumplimiento de las Leyes y Normas aplicables, pero sobre todo velando por el interés y derecho de nuestros consumidores que día a día nos otorgan su confianza.

**ATENTAMENTE**

**C. DAVID ALEJANDRO DIAZ AZUARA**

**UNILEVER DE MEXICO, S. de R.L. de C.V.**